

## **ACTA 16/25**

Sesión de fecha 29 de agosto de 2025

### **ASISTENTES:**

#### **Presidente:**

D. ÁNGEL L. CASAS GARCÍA  
Subdirector Económico Administrativo, en ausencia de  
la Presidenta (Resolución 4-7-2019, Dirección  
Gestión Económica y Servicios S.A.S.)

#### **Vocales:**

D. FCO. JAVIER SEVILLA ALPAÑEZ  
Interventor Adjunto

D<sup>a</sup>. NEREA M. LÓPEZ-NEVOT GARCÍA  
Letrada de Administración Sanitaria.

#### **Secretario:**

D. ROMINA GIL VILLAYERDE  
Técnico Función Administrativa.

En el despacho del Subdirector Económico Administrativo, de la Central Provincial de Compras del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, siendo las 9,00 horas del día arriba indicado y previamente citados, se reúnen los Sres. expresados a fin de proceder según el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

- 1º.- Lectura y Aprobación, si procede, del Acta 15/25.
- 2º.- Resolución de la Subsanción de la documentación acreditativa de los requisitos previos de los siguientes expedientes:



CONTR 2025 0000437072 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS (D), CON DESTINO A LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, DERIVADO DE LOS LOTES DESIERTOS DEL EXPEDIENTE N°363/2024, AL AMPARO DEL ARTÍCULO 168.a) 1° LCSP.

CONTR 2024 0000850545 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA LA ADQUISICIÓN EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA Y MANTENIMIENTO DE ORDENADORES DE SOBREMESA Y EQUIPOS PORTÁTILES (EQUIPAMIENTO DE PUESTO DE USUARIO), PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (AMAR007-2024).

3°.- Examen y calificación de la documentación contenida en el Sobre 1 de licitación electrónica (Documentación acreditativa de los requisitos previos) y apertura si procede de sobres n° 2 de licitación electrónica (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor) de los siguientes expedientes:

CONTR 2025 0000431298 SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA LOS SERVICIOS DE DIGESTIVO Y NEUMOLOGÍA CON DESTINO A CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (ARR037-2024).

4°.- Otros Asuntos.

**1°.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 15/25:**

Por la Sra. Secretaria se procede a dar lectura del Acta 15/25, correspondientes a la sesión celebrada por la Mesa el día 22-08-2025, acordándose su aprobación al no haber ninguna observación ni matización a la misma.



## **2°.- RESOLUCIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS DEL EXPEDIENTE CONTR 2025 0000437072**

### **2.1. EXPEDIENTE CONTR 2025 0000437072**

2.1.1.- Por la Sra. Secretaria se aporta la documentación presentada por los licitadores que a continuación se relacionan y que la Mesa de Contratación acordó solicitar en la sesión celebrada el día 14 de agosto de 2025 (Acta 14/25):

- ASTRAZENECA FARMACEÚTICA SPAIN, S.A.
- EISAI FARMACEÚTICA, S.A.

2.1.2.- Tras el análisis de la documentación aportada, la Mesa acuerda, por unanimidad, ADMITIR al expediente por aportar la documentación requerida.

### **2.2. EXPEDIENTE CONTR 2024 0000850545**

2.2.1.- Por la Sra. Secretaria se aporta la documentación presentada por los licitadores que a continuación se relacionan y que la Mesa de Contratación acordó solicitar en la sesión celebrada el día 22 de agosto de 2025 (Acta 15/25):

- BIOS TECHNOLOGY SOLUTION S.L
- PULSIA TECHNOLOGY SL

2.2.2.- Tras el análisis de la documentación aportada, la Mesa acuerda, por unanimidad, ADMITIR al expediente por aportar la documentación requerida.

## **3°.- EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE 1 DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA (DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS) Y APERTURA SI PROCEDE DE SOBRES N° 2 DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR) DEL EXPEDIENTE CONTR 2025 0000431298**

3.1.- En primer lugar, se verifica que este expediente se rige por Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares y que su



Cuadro Resumen ha sido informado por la Asesoría Jurídica Provincial con fecha 11 de julio de 2025.

3.2.- Acto seguido, se comprueba que para este expediente han remitido ofertas, según consta en el Portal del Gestor del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de contratación (SIREC), las firmas:

- ECHOSENS IBERIA SL
- OLYMPUS IBERIA, SA UNIPERSONAL
- HOSPITAL-HISPANIA SL
- FUJIFILM HEALTHCARE ESPAÑA SL
- SISTEMAS TECNICOS ENDOSCOPICOS SA
- HANS E RÜTH S.A
- PENTAX MEDICAL IBERIA, SAU

3.3.- Seguidamente, a la vista de lo indicado en el Portal del Gestor del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de contratación (SIREC), se constata que estas firmas han presentado la documentación en plazo.

3.4.- A continuación, se procede a la apertura electrónica del Sobre "1" (Documentación Acreditativa de los requisitos previos) de la firma licitadora. Tras su análisis, la Mesa acuerda, por unanimidad:

3.4.1.- ADMITIR al expediente por aportar la documentación en regla a las empresas:

- OLYMPUS IBERIA, SA UNIPERSONAL
- HOSPITAL-HISPANIA SL
- FUJIFILM HEALTHCARE ESPAÑA SL
- SISTEMAS TECNICOS ENDOSCOPICOS SA
- HANS E RÜTH S.A
- PENTAX MEDICAL IBERIA, SAU

3.4.2.- CONCEDER a las firmas que a continuación se relacionan, conforme a lo dispuesto en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, un plazo de tres días naturales, para que aporten la siguiente documentación:

- ECHOSENS IBERIA SL
- El Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) que consta en el sobre nº 1 presentado carece de la descripción de los lotes a los que presenta oferta, por lo que deberá consignarla.
- Deben aportar el compromiso de sistema EDI tal y como se detalla en el apartado 6.3.1. letra H del PCAP.



#### **4°.-OTROS ASUNTOS.-**

##### **FUERA DEL ORDEN DEL DIA**

Por Acuerdo de todos los miembros de la Mesa se tratan los siguientes asuntos:

4.1.- Apertura de sobres nº 2 de licitación electrónica (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor) del expediente:

CONTR 2024 0000850545 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA LA ADQUISICIÓN EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA Y MANTENIMIENTO DE ORDENADORES DE SOBREMESA Y EQUIPOS PORTÁTILES (EQUIPAMIENTO DE PUESTO DE USUARIO), PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (AMAR007-2024).

4.1.1.- La Sra. Secretaria procede a la apertura del sobre nº 2 de licitación electrónica (Documentación relativa a criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor) de las firmas admitidas:

- BIOS TECHNOLOGY SOLUTION S.L
- PULSIA TECHNOLOGY SL

4.1.2.- Finalmente, la Mesa acuerda remitir la documentación electrónica contenida en los sobres a la Comisión Técnica para la confección del preceptivo Informe Técnico.

4.2.- En este punto, la Mesa de Contratación considera el plazo de inicio de ejecución de los contratos basados en el Acuerdo Marco de Homologación de Servicios Integrados para la Seguridad Interior con destino a los Inmuebles de la Administración de la Junta de Andalucía y sus Entidades Instrumentales:

4.2.1.- CONTR 2019 279185 HUVN HUCSC CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD INTERIOR DE LOS INMUEBLES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES, EL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO Y SUS CENTROS DEPENDIENTES, ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA.

4.2.2.- CONTR 2019 279185 AGS SG CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD INTERIOR DE LOS INMUEBLES DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA.



4.2.3.- CONTR 2019 279185 AGS NG CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD INTERIOR DE LOS INMUEBLES DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA NORDESTE DE GRANADA, ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA.

4.2.4.- CONTR 2019 279185 DSGM CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD INTERIOR DE LOS INMUEBLES DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA.

Se informa que, según la memoria inicial, la fecha prevista de inicio de la ejecución de los contratos basados en el citado Acuerdo Marco se fijaba para el 1 de mayo de 2025, estableciendo un plazo de ejecución de ocho meses durante el ejercicio 2025, cuatro meses en el ejercicio 2026, y una prórroga de ocho meses, finalizando en todo caso el 31 de diciembre de 2026, fecha límite establecida en el propio Acuerdo Marco.

No obstante, se ha producido una demora en el inicio de la ejecución que ha obligado a replantear la distribución temporal del contrato. Asimismo, dado que el presupuesto mensual disponible para el ejercicio 2025 es inferior al correspondiente al ejercicio 2026, en la medida en que este último contempla la subida salarial anual prevista, resulta necesario ajustar la planificación a dicha limitación presupuestaria. En virtud de lo anterior, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, ACUERDA:

- Establecer como nueva fecha de inicio de ejecución el 1 de septiembre de 2025.
- Determinar que el plazo de ejecución será de cuatro meses en el ejercicio 2025, cuatro meses en el ejercicio 2026 y ocho meses de prórroga, manteniéndose como fecha límite de finalización el 31 de diciembre de 2026.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las 10,30 horas del día señalado al comienzo, lo que como Secretario certifico.

LA SECRETARIA

V° B°

EL PRESIDENTE

CASAS  
GARCIA  
ANGEL  
LUIS -  
44291528Z

Firmado  
digitalment  
e por CASAS  
GARCIA  
ANGEL LUIS  
- 44291528Z

GIL  
VILLAVERDE  
E ROMINA -  
75141777H

Firmado  
digitalmente por  
GIL VILLAVERDE  
ROMINA -  
75141777H  
Fecha: 2025.09.29  
11:19:23 +02'00'

### DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES

Las personas abajo firmantes, en calidad de miembros de la Mesa de Contratación del Servicio Andaluz de Salud, constituida con carácter permanente en el ámbito de la provincia de Granada, asistentes a la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 29-08-2025, declaran la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con los expedientes incluidos en el Orden del día y que a continuación se relacionan:

CONTR 2025 0000437072 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS (D), CON DESTINO A LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, DERIVADO DE LOS LOTES DESIERTOS DEL EXPEDIENTE N°363/2024, AL AMPARO DEL ARTÍCULO 168.a) 1º LCSP..

CONTR 2024 0000850545 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA LA ADQUISICIÓN EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA Y MANTENIMIENTO DE ORDENADORES DE SOBREMESA Y EQUIPOS PORTÁTILES (EQUIPAMIENTO DE PUESTO DE USUARIO), PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (AMAR007-2024).

CONTR 2025 0000431298 SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA LOS SERVICIOS DE DIGESTIVO Y NEUMOLOGÍA CON DESTINO A CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (ARR037-2024).

**EL PRESIDENTE**



Fdo.: Ángel L. Casas García

**LA INTERVENTORA**



Fdo.: Fco. Javier Sevilla Alpañez

**LA LETRADA**



Fdo.: Nerea M. López-Nevot García

**LA SECRETARIA**



Fdo.: Romina Gil Villaverde